



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 29 de noviembre de 1990

Número 105

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 21/975, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Mateo Cuauatepec, municipio de Tultitlán, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 2508, de fecha 9 de abril de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal practicada en el ejido del poblado denominado San Mateo Cuauatepec, municipio de Tultitlán, en esta entidad federativa anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 2 de febrero de 1990, y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 16 de febrero de mil novecientos noventa, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las

han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 24 de abril de 1990, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 25 de mayo de 1990, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos infractores se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes en el momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios,

Tomo CL | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 29 de noviembre de 1990 | No. 105

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado, San Mateo Cuauhtepac, municipio de Tultitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4373, 4475, 4366, 4470, 4474, 4465, 4479, 71-AI, 4598, 4758, 4525, 4596, 4597, 4610, 4579, 4594, 4580, 4578, 4647, 4752, 4741, 4748, y 75-AI.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4744, 4747, 4759, 4765, 4766, 4687, 4688, 4754, 4755, 4804, 4811, 4809, 4812, y 4668.

(Viene de la primera página)

en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente se procedió a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 10 de mayo de 1990, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo a lo señalado por el artículo 12 fracciones I, II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y

16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento, establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 16 de febrero de 1990, el acta de desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; presentándose en dicha audiencia los siguientes casos: **CASO UNO.**—En relación a la parcela de Félix Navarro Torres titular del certificado 232643, compareció a la audiencia de pruebas y alegatos el C. Miguel Navarro Torres, quien por voz de su asesor jurídico manifestó que se inconformaba con la proposición hecha por la asamblea en el sentido de que se le adjudiquen los presentes derechos al C. Félix Navarro Torres hijo del titular toda vez que dijo estar en el mejor derecho que éste, ya que quedó como sucesor preferente al morir la primera sucesora solicitando además que el presente problema se ha ventilado por la vía de conflicto teniendo como partes al C. Miguel Navarro Torres y Félix Navarro Torres Argumentando que el titular falleciera el 13 de junio de 1989, también compareció a la audiencia de pruebas y alegatos, el que fuera propuesto como nuevo adjudicatario Félix Navarro Torres, quien manifestó que viene trabajando la parcela desde hace 17 años a la fecha en su totalidad y que esto lo ha venido haciendo ya que sus hermanos trabajan como obreros y no se dedican al trabajo de la tierra agregando que su padre estuvo enfermo por espacio de 20 años y que él fue el que se hizo cargo de la situación económica de su padre; en consecuencia esta Comisión Agraria Mixta resuelve se tienen por hechas las manifestaciones que anteceden en atención a los mismos se devuelve el presente caso para que con posterioridad la asamblea señale nuevo adjudicatario de acuerdo a lo señalado por los artículos 72 y 82 de la Ley Federal de Reforma Agraria siendo en una asamblea general extraordinaria de ejidatarios. **CASO DOS.**—En relación a la parcela de Erasto Vázquez Mercado titular del certificado 2393807, en el presente caso la asamblea solicita la privación del anterior titular argumentando que dicho campesino incurrió en las causales previstas en las fracciones I y V del artículo 85: atento a lo anterior y toda vez que la asamblea no aportó al procedimiento medio alguno de prueba que apoyara su solicitud así como la no comparecencia del titular o algún posible afectado por la presente privación se devuelve el presente caso para que con posterioridad la asamblea señale nuevo adjudicatario de acuerdo a lo señalado por los artículos 72 y 82 de la Ley Federal de Reforma Agraria siendo en una asamblea general extraordinaria de ejidatarios. **CASO TRES.**—En relación a la parcela de Domingo Figueroa titular del certificado 232211, en los cuales la asamblea propone como nuevo adjudicatario a Marcelina Hernández Figueroa; en consecuencia la Comisión Agraria Mixta resuelve: resulta improcedente la solicitud toda vez que los presentes derechos fueron

cancelados por resolución de fecha 26 de julio de 1977, misma que fuera publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 1977.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 16 de febrero de 1990, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracciones III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley de la Materia, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la Ley Federal de Reforma Agraria expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Mateo Cuau-tepec, municipio de Tultitlán, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Inocencia Mercado Velázquez, 2.—Miguel Martínez Moreno, 3.—Francisca Ortiz Camacho, 4.—Josefa Torres Navarro, y 5.—Margarito Navarro Miranda. Por la misma razón se priva de sus derechos agrarios sucesorios al C. Jiménez Rufino. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados números: 1.—1889846, 2.—1889856, 3.—1889866, 4.—2293811, y 5.—232706.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado San Mateo Cuau-tepec, municipio de Tultitlán, del Estado de México a los CC.: 1.—Santiago de Oca Mercado, 2.—Gracia Islas Camacho, 3.—Candelario García Ortiz, 4.—Félix Urbano Torales Torres, y 5.—Aripina Hernández. Consecuentemente expídase los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de las unidades de dotación en el ejido del poblado San Mateo Cuau-tepec, municipio de Tultitlán, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos, notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta en el Estado, en Toluca, México a los 25 días del mes de junio de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Mouroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE RUIZ UBALDO, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1753/90, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Chabacano", ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlalpan, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 10.10 m con Leobardo Ruiz y José Ruiz; al sur: 10.01 m con calle Iturbide; al oriente: 42.50 m con José Ruiz; y al poniente: 42.50 m con Leobardo Ruiz Ubaldo, con una superficie aproximada de 422.70 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **C. P.D. Marín López Gordillo.**—Rúbrica. 4373.—29 octubre, 14 y 29 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LUIS IBARRA CARMONA

JUANA RAMIREZ CANO, en el expediente número 314/90 que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de divorcio necesario, ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos, durante el término de treinta días, contados a partir del siguiente a la última publicación del edicto que surta sus efectos, para que comparezca a este H. juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, previniéndole señale domicilio dentro de la jurisdicción de este H. juzgado para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por medio de lista Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a diez de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.**—Rúbrica.

4475.—6, 16 y 29 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELPIDIO CRUZ GUZMAN

RODOLFO MARTINEZ BELMONTES, en el expediente número 115/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 5, manzana 253 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 4; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 31; al poniente: 9.00 m con calle Gral. José Vicente Villada, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a ocho de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, **Lic. Lucio Zenón Colim.**—Rúbrica. 4475.—6, 16 y 29 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

GILBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ

MERCEDES FUENTES LOPEZ Y GUISELA MERCEDES RODRIGUEZ FUENTES, en el expediente número 1252/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 1 de la manzana 52 Super 4, grupo "A" de la colonia Agua Azul de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con calle Laguna de San Cristóbal, al sur: 17.00 m con lote 2; al oriente: 8.95 m con lote 26; al poniente: 9.00 m con calle Ing. Jorge Luke Loyola, con una superficie de 152.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 4475.—6, 16 y 29 noviembre.

MAURO CASTRO Y NARIA DE JESUS AGUILAR DE ESCALONA

NICOLAS FLORES CONCEPCION, en el expediente número 1250/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 48 de la 46 Super 4, grupo "C" de la colonia Agua Azul de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 47; al sur: 17.00 m con lote 45 al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 23, con una superficie de 150.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 4475.—6, 16 y 29 noviembre.

MARIA TERESA OCAMPO ROMERO DE TOSQUI

JOSEFINA ARELIANO, en el expediente marcado con el número 1167/90, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, del lote de terreno número 8 de la manzana 135, fraccionamiento Tamaulipas Sección Virgencitas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.30 m con lote 9; al sur: en 21.30 m con lote 7; al oriente: 7.00 m con lote 41; al poniente: 7.00 m con calle Virgen del Perpetuo Socorro, con una superficie total de 149.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de este H. juzgado, dado el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4475.—6, 16 y 29 noviembre.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

SIMON HERRERA MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 717/90, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapación, del lote de terreno número 22 de la manzana 5 de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 23; al sur: 21.50 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con lote 3; al poniente: 10.00 m con calle 4, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de este H. juzgado, dado el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4475.—6, 16 y 29 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

MARCELINO MUÑOZ GARCIA

JUANA GARCIA HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, fundándose para ello en las causales previstas por las fracciones XI, XII y XV del artículo 253 del Código Civil, haciéndole saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y si el domicilio no lo señala en esta ciudad, las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial contándose los treinta días al siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y fijese una copia del mismo en la puerta del juzgado durante el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a once de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

4475.—6, 16 y 29 noviembre.

Expediente 473/90.

Demandado. ANTONIO CONTRERAS MARTINEZ

GRACIELA CARDENAS ARRIAGA, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos, el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, haciéndole saber que deberá apersonarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los dieciséis días de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4475.—6, 16 y 29 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Número expediente 1407/90, RAUL HERNANDEZ TIRADO, promueve diligencias de inmatriculación, de un predio denominado "Atenco" ubicado en el poblado de San Pedro Nexapa, perteneciente al municipio de Amecameca México, mide y linda: norte: 61.00 m con Lauro Peña García; sur: 61.00 m con Río; oriente: 32.00 m con calle sin nombre; poniente: 32.00 m con Isidoro Montiel Hernández, con una superficie de 1,952.00 m².

Publíquese por tres veces con intervalo de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora. Rúbrica.
4366.—29 octubre, 14 y 29 noviembre.

Exp. 1396/90, ALFREDO HERRERA MORALES, promueve diligencias inmatriculación de predio sin denominación especial ubicado en Ixtapaluca, México, que mide y linda: norte: 9.20 m con calle Progreso; sur: 9.05 m con Guadalupe Fragozo Sánchez; oriente: 62.15 m con Magdalena Morán Hernández; y poniente: 62.15 m con Antonio Ponce García, superficie de 565.80 m².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
4366.—29 octubre, 14 y 29 noviembre.

Exp. 1406/90, MARIA FELIX MENDOZA BERNAL, promueve diligencias inmatriculación de predio denominado "Cuauhinallá", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 51.45 m con Luis Córdoba y Tomás Conde; sur: 49.70 m con calle Zaragoza; oriente: 50.65 m con Eduardo Castro; y poniente: 51.65 m con calle Morelos, superficie de 2,586.65 m².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
4366.—29 octubre, 14 y 29 noviembre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****SEVERO BAUTISTA LOPEZ**

EMELIA SANTIAGO GARCIA, en el expediente número 96/90 que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos durante el término de treinta días, contados a partir del siguiente a la última publicación del edicto que surta sus efectos para que comparezca a este H. juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, previéndole señale domicilio dentro de la jurisdicción de este H. juzgado para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación. Ciudad Nezahualcóyotl, México a dos de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.
4470—5, 16 y 29 noviembre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente 125/90.

Demanda: MARIA EUGENIA AVALOS VALLEJO

CEFERINO SALDIVAR MONTOYA, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la disolución de la sociedad conyugal, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos, las demás consecuencias inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial, y el pago de gastos y costas que se origine con el presente juicio. Haciéndole saber que deberá apersonarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día de la última publicación de este, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán, por medio de Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los once días de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.
4474.—6, 16 y 29 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO****RODRIGO TORRES HERNANDEZ**

MARINA MARGARITA ROJAS RODRIGUEZ en el expediente número 1160/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la nulidad absoluta de su matrimonio y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
4465.—6, 16 y 29 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 898/90

Segunda Secretaría

ASCENCION GARNICA GARCIA

EVA MACEDO PALENCIA le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario entre otras prestaciones por lo que se hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro de los treinta días siguientes en que surta sus efectos la última publicación del mismo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos constitutivos de la demanda y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial si no señala domicilio dentro de esta ciudad.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado durante el tiempo que dure el emplazamiento.—Dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 29 de septiembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.
4479.—6, 16 y 29 noviembre.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Juzgado Séptimo de lo Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Naucalpan de Juárez de la misma entidad y en el expediente número 462/89-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL HERNANDEZ FRANCO, en contra de JOSE CAMPOS MARTINEZ, fueron señaladas las diez horas del día siete de diciembre próximo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los derechos de propiedad del siguiente bien inmueble embargado a la parte demandada: lote de terreno y construcción ubicado en la calle Terminal número 34, colonia Ampliación Martires de Río Blanco, municipio de Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 20.80 m con calle San Bartolo; sur: 20.05 m colinda con lotes 2 y 3; al oriente: 25.10 m colinda con lote 1 y 10; al poniente: 16.70 m colinda con lotes 3 y 8, con una superficie de 429.19 m². Sirviendo como base para el remate la cantidad de treinta millones seiscientos mil pesos, precio fijado por los peritos nombrados. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta del tribunal, se expide el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

71-A1.—21, 26 y 29 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LEOPOLDO RIOS AGUILAR bajo el expediente número 558/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado sobre calle sin nombre sin número específico de identificación en la Segunda Sección del Barrio de Santiago, de esta ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 m con Darío Angeles; al sur: 12.80 m con calle sin nombre; al oriente: 12.00 m con José Gordiano; al poniente: 12.00 m con Isidro Bravo Bárcenas, con una superficie aproximada de 144.00 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4598.—14, 29 noviembre y 14 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1298/90, FABIAN MORALES HERNANDEZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio denominado "Xahuanco", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; norte: 21.20 m con Regina Sánchez Conde; sur: 24.00 m con Ignacio Mendoza Embarcadero; oriente: 16.40 m con Regina Sánchez Conde y poniente: 18.60 m con calle del Castillo. Superficie de 400.75 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 21 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4758.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

HUMBERTO SOTO CASASOLA bajo el expediente número 559/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 65.00 m con Aristeo Ramírez y Gloria Contreras; al sur: 65.00 m con Roque Zamora y Marcial Casasola; al oriente: 23.00 m con canal de agua; al poniente: 23.00 m con Virginia Casasola Pérez. Con una superficie aproximada de 1,495.00 m². Superficie construida 99.00 m². Loza.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4595.—14, 29 noviembre y 14 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MANUEL SOTO CASASOLA bajo el expediente número 555/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en la esquina que forman avenida Morelos y privada sin número específico de identificación, en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente a este distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 62.60 m con Antonio Casasola, Martín Abreu y Consuelo Casasola; al sur: 65.00 m con privada; al oriente: 22.00 m con Humberto Soto Casasola y al poniente: 22.00 m con avenida Morelos. Con una superficie aproximada de 1,402.50 m². Con una superficie construida de 36.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4596.—14, 29 noviembre y 14 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EPIFANIO FLORES GONZALEZ bajo el expediente número 560/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en la esquina que forman calle sin nombre y callejón sin nombre, sin número específico de identificación en el Barrio de San Lorenzo de esta ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.20 m con Ricardo Fragosó; al sur: 14.20 m con callejón sin nombre; al oriente: 14.60 m con Epifanio Cedillo; al poniente: 14.00 m con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 198.80 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4597.—14, 29 noviembre y 14 diciembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

RAQUEL SANCHEZ AVILES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente marcado con el número 911/90, respecto del predio denominado "El Potrero", ubicado en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 1664.16 (mil seiscientos sesenta y cuatro punto diez y seis metros cuadrados). Con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos 26.00 m y 15.20 m con Francisco Olivares Sánchez y Eleodoro Sánchez Ugalde; al sur: 43.88 m con Edith Sánchez Ramírez; al oriente: en dos tramos 33.30 m y 9.00 m con calle 16 de Septiembre y Eleodoro Sánchez Ugalde; al poniente: 42.66 m con Hermelinda Acazar de Mercado, Rubén Flores González y Maximino Flores Zavala.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 2 de julio de 1990.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4610.—14, 29 noviembre y 14 diciembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

MARTHA EUGENIA LULE FLORES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1663/90, respecto del terreno denominado "El Sitio o Solar", ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tetlixac, municipio de Coahuaco de Berriozábal, Estado de México, con una superficie de 216.00 m². (Dosecientos dieciséis metros cuadrados), con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 24.00 m lindando con el señor Oscar Santiago López; al sur: 24.00 m lindando con el señor Guibaldo Jácome Cárdenas; al oriente: 9.00 m con Carlos Ampudia González, al poniente: 9.00 m con cerrada Niño Perdido.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un diario de mayor circulación de este distrito, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 17 de octubre de 1990.—C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4579.—14, 29 noviembre y 14 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

ROSA MARIA ORTIZ ARRIOLA bajo el expediente número 249/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en camino sin nombre, sin número específico de identificación, en el Barrio de San Marcos de esta ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m con camino sin nombre; al sur: 13.00 m con Antonio Ortiz Arriola; al oriente: 34.00 m con Martín Ortiz Fierro y al poniente: 33.30 m con Margarito Rojas, con una superficie aproximada de 457.45 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4594.—14, 29 noviembre y 14 diciembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

MARIA DEL CARMEN LEON TRUENA DE ESTRADA promueve jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1649/90, respecto del inmueble denominado "El Zapote", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.40 quince punto cuarenta metros con cerrada de Cuauhtémoc; al sur: 15.75 quince punto cinco metros con Carlos Bazz Matulefi; al oriente: 27.75 veintisiete metros punto setenta y cinco, con Martín Rodríguez Frageso; al poniente: 28.90 veintiocho punto noventa metros con avenida Cuauhtémoc, con una superficie aproximada de: 430.74 m².

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el diario de mayor circulación de este distrito judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 16 de octubre de 1990.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4580.—14, 29 noviembre y 14 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1992/90.

Segunda Secretaría.

EMILIANO AYALA LOPEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Cacalongo", ubicado en el pueblo de San Diego, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 61.00 m con Adolfo González Ayala; al sur: 91.00 m con camino; al oriente: 185.13 m con ejido de Chapingo; al poniente: 164.90 m con terrenos del pueblo, con una superficie aproximada de 12,937.15 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México a 26 de octubre de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4578.—14, 29 noviembre y 14 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CAMILO ARNULFO PAREJA REYES**

ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLASENOR en el expediente número 1290/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 24; de la manzana 15 "A", de la colonia Ampliación Evolución de esta ciudad que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 23; al sur: 16.82 m con calle Cama de Piedra; al oriente: 9.00 m con lote 48 y al poniente: 9.00 m con calle Granito de Sal. Con una superficie total de 151.33 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, y se le apercibe que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publiquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta población. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.

4647.—16, 29 noviembre y 11 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

GUADALUPE SOTO JANDETE bajo el expediente número 569/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado sobre calle pública sin número específico de identificación en el Barrio de San Miguel perteneciente a este municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 323.50 m con carretera del Acueducto; al sur: 142.90 m y 66.95 m con río de las Avs. de Pachuca; al sureste: 142.09 m con río de las Avenidas de Pachuca; 39.04 m con río de las avenidas de Pachuca; al este: 206.78, 61.41, 24.00 y 240.25 m con calle pública y al oeste: 96.75 y 153.18 m con Rancho San Juan de las Vegas, con una superficie aproximada de 110,240.00 m²

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días por medio de edictos. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los 19 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
4742.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ALBINO LAGUNA RIVERO bajo el expediente número 563/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble denominado "Sata Inés", ubicado en San Sebastián, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 92.18 m con carretera Zumpango a los Reyes; al sur: 92.18 m con camino sin nombre; al oriente: 198.60 m con Amadeo Laguna; al poniente: 198.60 m con sucesión de Pilar Laguna Rivero, con una superficie total aproximada de 18,305.94 m² incluyendo 70.00 metros cuadrados de construcción.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
4741.—26 29 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

MARGARITA RAMIREZ ROSAS bajo el expediente número 1126/90, promueve diligencias de información de dominio a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener desde hace más de diez años, respecto de una casa habitación ubicada en la Av. Independencia número 35 de la población de Santiago Tlalapa, municipio de Santiago Tianguistenco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al noroeste: 24.30 m con callejón de Nicolás Bravo; al sur: 17.60 m con Av. Independencia; al oriente: 16.20 m con Emiliano Rosas teniendo una superficie de aproximadamente 142.12 m²

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Tenango del Valle, México, a doce de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.
4748.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 395/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROMERO DE GUZMAN IRMA LUCIA, en contra de RAUL MONTES MONTES, se han señalado las once horas del día cinco de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en: un automóvil Rambler Amx, modelo 1981, color azul marino número de motor 202130-3, número de placas YUB802, tantas media vida, motor funcionando deficientemente, en regular estado, sirviendo de base para el remate la cantidad de cuatro millones quinientos mil pesos, cantidad fijada por los peritos designados en autos.

Se expiden los presentes a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica.
75A-1.—28, 29 y 30 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 12779/90, MERCEDES GONZALEZ CARRANZA pro mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, Méx., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda norte: 18.30 m con Alberto Rivera; sur: 18.30 m con propiedad particular; oriente: 50.00 m con Fidel Morales; poniente: 50.00 m con Antonio Rivera.

Superficie aproximada de: 915.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
4744.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 2851/90, C. MARIA LUISA ESTRADA VERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Cabecera, perteneciente al municipio de Almoloya de Juárez carretera Toluca-Almoloya de Juárez, mide y linda; al norte: 20.00 m con la señora Ma. Zepeda de Estrada; al sur: 20.00 m con la señora Ma. Zepeda de Estrada; al oriente: 10.00 m con carretera; al poniente: 10.00 m con rancho Santa fe.

Superficie: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
4747.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS

Exp. 272/1644/90, NATIVIDAD DIAZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa ubicado en San Juan la Isla, mpio. Rayón, dto. Tenango del Valle, mide y linda: norte: 13.00 m con calle Morelos; sur: 14.00 m con zanja; oriente: 45.50 m con Faustino Almazán Díaz; poniente: 45.50 m con Elpidia Díaz. Area 614.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 21 de noviembre de 1990.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4759.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 271/1645/90, FERNANDO MEJIA ARRIAGA promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en Pueblo Nuevo, mpio. y dto. Tenango del Valle, Méx., mide y linda; 22.00 y 60.00 m con calle Independencia y Meinardo Mejía, al norte; sur: 22.00 y 60.00 m con Francisco Rojas y Baltazar Mejía; oriente: 44.80, 6.00 y 35.60 m con Baltazar Mejía, camino y Meinardo Mejía; poniente: 90.00 m con Francisco Rojas. Area 2,304.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 21 de noviembre de 1990.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4759.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTOS

Exp. 229/90, SANTIAGO GOMEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, denominado El Cerro Cuate El Limón, municipio de Tlatlaya distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 471.00 m con terreno que fue del C. Víctor Benítez y ahora María Carbajal Vda. de Domínguez y Fulgencio Domínguez Carbajal en representación de sus hermanos; sur: 847.80 m con terreno de Antonia Fabián y Eustacio Morales; oriente: 1,526.90 m con terrenos de los señores Odón Benítez y Primo Fabián; poniente: 1,150.00 m con terreno de Eufrosina Macedo desde el río hasta el Picacho, norte lo divide el río principal este pratio con la propiedad de ahora de los hermanos Domínguez Carbajal hasta la barranca del Limón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 21 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.
4765.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 256/90, TEODILIO CARBAJAL MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande denominado "El Guanadillo", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 500.00 m colinda con propiedad del Sr. Atanacio Rodríguez de Paz; sur: 120.00 m colinda con propiedad del Sr. J. Jesús Hernández B.; oriente: 450.00 m colinda con las propiedades de los señores Serafín y Honorio Benítez López; poniente: 400.00 m colinda con la propiedad del señor Víctor Benítez.

Superficie aproximada de: 12-83-00 ha tárcas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 21 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.
4766.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS

Exp. 226/1353/89, JARDIN DE NIÑOS ANEXO A LA ESCUELA PRIMARIA MAGDALENA CAMACHO DE L. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoleya del Río, municipio de Almoleya del Río, distrito de Tenango del V., mide y linda; norte: 72.20 m con calle Joaquín Arcadio Pagaza; sur: 73.55 m con 3a. cerrada de Heriberto Enriquez; oriente: 20.33 m con propiedad privada; poniente: 55.85 m con terreno propiedad del municipio.

Superficie aproximada: 2,493.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 21 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4687.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 1317/89, SECUNDARIA T. V. AGUSTIN MELGAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coamilpa de Juárez, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 32.82 m con casas vecinales; sur: 32.82 m con plaza cívica; oriente: 11.00 m con delegación municipal; poniente: 11.00 m con plaza cívica.

Superficie Aprox.: 361.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 13 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4687.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 06/42/90, TECCALI TENANGO DEL VALLE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Tenango-Tenancingo Km. 1, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 6.30 m con Rita Gómez de Espinoza; sur: 12.20 m con Victorino Rangel; oriente: 20.60 m con calle Buenos Aires; poniente: 20.00 m con derecho de vía carretera Tenango del Valle-Tenancingo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 23 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4687.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 07/43/90, ESCUELA PRIMARIA ISIDRO FABELA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en Coamilpa de Juárez, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 57.40 m con calle; sur: 17.00 y 24.00 m con propiedad privada; oriente: 90.60 m con propiedad privada; poniente: 90.00 m con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 23 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4687.—21, 26 y 29 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

Exp. 606/90, SUB-DIRECTOR DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES FRANCISCO JAVIER LEON ESTRELLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c Las Antenas, Col. Olímpica Radio, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 72.00 m con calle s/n; sur: 72.00 m con ejido; oriente: 42.00 m con ejido; poniente: 42.00 m con ejido.

Superficie aproximada de: 3,024.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4687.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 3071/90, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c La Mancha III, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 40.00 m con ejido; sur: 63.70 m con escuela primaria; oriente: 88.20 m con escuela preescolar; poniente: 110.74 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 5,503.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 4 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4687.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 3070/90, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Centro Comunitario La Mancha III, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 70.00 m con calle en proyecto; sur: 50.00 m con escuela secundaria; oriente: 55.80 m con escuela primaria; poniente: 60.50 m con ejido.

Superficie aproximada de: 3,003.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 4 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4687.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 3073/90, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata No. 2, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.47 m, 13.00 m, 24.15 m con propiedad particular; sur: 9.00 m, 12.60 m, 3.40 m y 8.10 m con propiedad particular; oriente: 8.50 m, 4.50 m, 4.90 m, 6.25 m, 2.35 m, 12.20 m con calle; poniente: 54.65 m y 8.20 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 1,158.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 4 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4687.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 3206/90, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Den. Tecalli, camellón vía Morelos y Emiliano Zapata, en Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.00 m con remanente; sur: 16.00 m con Av. Emiliano Zapata; oriente: 12.75 m con remanente; poniente: 12.75 m con remanente.

Superficie aproximada de: 202.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4687.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 3072/90, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c La Mancha III, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 119.50 m con escuela secundaria y jardín de niños; sur: 125.10 m con calle sin nombre; oriente: 40.00 m con calle sin nombre; poniente: 35.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 5,007.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 4 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4687.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 4146/099/90, GOBIERNO DEL ESTADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en circuito Interior s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; jardín de niños María Curie; norte: 26.00 m con propiedad privada; sur: 45.50 m con Circuito Interior; oriente: 31.80 m con calle Loma Bonita; poniente: 51.65 m con remanente.

Superficie aproximada de: 1,395.00 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4687.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 3205/90, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Den. Tecalli Los Aztecas, San Agustín, Av. Central y Av. Grecia, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.00 m con remanente; sur: 13.00 m con acceso propuesto; oriente: 16.00 m con remanente; poniente: 16.00 m con remanente.

Superficie aproximada de: 208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4687.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 3204/90, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Don Tecalli Icnall, B. de los Tecallis y Quetzal, Cd. Azteca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.80 m con Boulevard Quetzacoatl; sur: 12.50 m con remanente; oriente: 16.00 m con remanente; poniente: 16.00 m con remanente.

Superficie aproximada de: 202.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4687.—21, 26 y 29 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1230/89, Esc. EXTRAESCOLAR RAYMUNDO SOLORZANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tonatico, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 29.40 m con calle Gertrudis Ayala y 10.40 m con Pedro García; sur: 16.10 m con Oscar Cazquez y 22.20 m con Félix Zavala; oriente: 20.30 m con presidencia municipal y 27.20 m con Oscar Vázquez, Guadalupe Sánchez y con Sra. Victoria; poniente: 10.35 m con Pedro García y 31.50 m con Pablo Acosta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4687.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 1231/89, SEC. PATRIA LIBRE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Malinaltenango, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 58.80 m y 52.00 m con Marcelino Méndez Castañeda; sur: 68.40 y 51.50 m con Lilia Gómez de Rojas; oriente: 26.10 m y 4.60 m con Marcelino Méndez Castañeda y calle Vicente Guerrero; poniente: 38.00 m con Lilia Gómez de Rojas y Teresa Salgado Uribe.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4687.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 1232/89, ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Chiltamalco, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 65.00 m con Ignacio Rosales Vázquez; sur: 39.00 m con Margarito Rosales Vázquez; oriente: 122.80 m con Ignacio Rosales Vázquez; poniente: 79.20 m con Victoriano Rosales Vázquez.

Superficie aproximada de: 4,860.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4687.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 1233/89, Sec. Por T. V. EMILIANO ZAPATA No. 391 promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María La Asunción, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 55.20 m con calle José Ma. Morelos; sur: 65.25 m con Francisco Pavón Quiroz; oriente: 34.20 m con calle de La Unión, poniente: 17.65 m con señor Albino Medina Romero.

Superficie aproximada de: 1,520.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4687.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 288/90, ESCUELA SECUNDARIA DAVID ALFARO SIQUEIROS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 60.00 m con Arturo Díaz F., sur: 50.00 m con Arturo Ortiz; oriente: 53.00 m con arroyo Las Tinajas; poniente: 38.00 m con primaria federal y C. Trinidad Flores Díaz.

Superficie aproximada de: 2,333.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4687.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 287/90, PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arenal de Las Ollas, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.50 m con Martina Sotelo Jiménez; sur: 21.00 m y 15.00 m y 10.60 m con camino vecinal; oriente: 45.00 m con Martina Sotelo Jiménez; poniente: 45.00 m con Martina Sotelo Jiménez.

Superficie aproximada de: 1,271.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4687.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 289/90, ESC. SEC. POR T. V. VALENTIN GOMEZ FARIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Vueltas Farias, municipio de Coatepec Harinas; distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 27.00 m con Ramón Flores F., sur: 27.00 m con Jesús Rodríguez; oriente: 38.00 m con camino vecinal; poniente: 38.00 m con escuela primaria.

Superficie aproximada de: 1026.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4687.—21, 26 y 29 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. Núm. 178/989, Arq. FRANCISCO XAVIER LEON ESTRELLA SUBDIRECTOR DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio denominado "Jardín de Niños s/n", ubicado en d/c, Llano de las Casas, del municipio de Almoloya de Alquisiras, del distrito de Sultepec, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 20.00 m con Santiago López Macedo; al sur: 20.00 m con camino vecinal; al oriente: 20.00 m con Santiago López Macedo; al poniente: 20.00 m con Adán López Soteño. Superficie: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 17 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4687.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. Núm. 179/989, Arq. FRANCISCO XAVIER LEON ESTRELLA, SUBDIRECTOR DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio denominado Estic. 30 Gral. Agustín Millán, ubicado en domicilio conocido del municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 128.00 m con Leopoldo Castañeda, Natalia García y Leopoldo Millán; al sur: 128.00 m con bodegas Conasupo y unidad deportiva; al oriente: 130.00 m con camino al Panteón; al poniente: 130.00 m con carretera Texcaltitlán a Sultepec.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 17 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4687.—21, 26 y 29 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13955/89, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. del Centro del Cerrillo, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.00 m con terreno de cultivo; sur: 22.00 m con calle municipal; oriente: 45.00 m con terreno de cultivo; poniente: 45.00 m con camino s/n.

Superficie aproximada de: 990.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4687.—21, 26 y 29 noviembre

Exp. 1151/90, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.00 m con Trinidad Rendón, 9.00 m con Wenceslao Sánchez, 9.25 m con José Cruz y 8.80 m con Javier Jaimes; sur: 26.80 m con calle José Mercedes Hernández Morán; oriente: 56.25 m con privada de José Mercedes Hernández Morán; poniente: 66.00 m con Vicente Rendón Molina.

Superficie aproximada: 2,220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4687.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 14116/89, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Molino de Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 30.50 m con calle Reforma; sur: 17.40 m con carretera a San Juan Jiquipilco; oriente: 25.00 m con carretera Toluca-Temoaya.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4687.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 502/90, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc y 5 de Febrero, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Toluca, mide y linda; sur: 8.40 m con jardín municipal; oriente: 7.00 m con jardín municipal; poniente: 7.00 m con jardín municipal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4687.—21, 26 y 29 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 66/90, Arq. FRANCISCO XAVIER LEON ESTRELLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 44.15, 47.10, 57.83 m con propiedad privada; sur 134.64 m con calle s/n; oriente: 44.54 m con propiedad privada y 43.40 m con calle; poniente: 118.59 m con calle.

Predio denominado "Cebeta No. 27.

Superficie aproximada de: 11'105.37 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de marzo de 1990.—C. Registrador, Delfino Ramírez Manjarez.—Rúbrica.

4687.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 1949/89, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sta. Anita, Sto. Dgo. Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 48.50 m con calle Santa Anita, sur: 30.40 m con lotes 4 y 5; oriente: 50.30 m con lotes 6, 7, 8, 9 y 10; poniente: 30.30 m con calle San Miguel.

Superficie aproximada de: 2,164.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarez.—Rúbrica.

4687.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 1950/89, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Barranquillas s/n, cabecera municipal, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 90.00 m con calle Rosendo Arnaiz; sur: con vértice del terreno; oriente: 75.00 m y 113.00 m con Luis Hernández y kinder federal; poniente: 191.00 m con calle Barranquillas.

Superficie aproximada de: 13,499.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 27 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.
4687.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 1951/89, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, cabecera municipal, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 40.00 m con calle sin nombre; sur: 40.00 m con terreno valdío; oriente: 40.00 m con calle sin nombre; poniente: 40.00 m con terreno baldío.

Superficie aproximada de: 1,600 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 27 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.
4687.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 1952/89, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Cristóbal, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba mide y linda; norte: 43.20 m con Guadalupe Romero; sur: 38.40 m con Catalina Espejel E.; oriente: 25.45 m con calle; poniente: 21.10 m con Alicia Aguilar y propiedad privada.

Superficie aproximada de: 475.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 27 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.
4687.—21, 26 y 29 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 2175/90, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xico, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 36.60 m con área de donación; sur: 36.60 m con calle Alcanfores; oriente: 150.00 m con calle Lázaro Cárdenas; poniente: 150.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 3841.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 9 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
4687.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 2944/89, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlacotempa, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 29.00 m con calle; sur: 33.20 m con Anselma Inés Tejedano; oriente: 44.00 m con Francisco Ocampo Yáñez; poniente: 43.60 m con Adelaido Ramos Toledano.

Superficie aproximada de: 1375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 14 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
4687.—21, 26 y 29 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 8/90, ESC. PRIMARIA MARIANO MATAMOROS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Las Juntas, del municipio de Tejuapilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 25.00 m con Benigno Avilés Jaimes; sur: 25.00 m con Benigno Avilés Jaimes; oriente: 25.00 m con Benigno Avilés Jaimes; poniente: 25.00 m con Benigno Avilés Jaimes.

Superficie aproximada: 625.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, Méx., a 11 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
4687.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 9/90, ESCUELA PRIMARIA "JAIME NUNO", promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Coajilotes, del municipio de Tejuapilco, México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 29.00 m con señora Ma. Benítez Pérez; sur: 29.00 m con señora María Benítez Pérez; oriente: 21.00 m con señora María Benítez Pérez; poniente: 21.00 m con señora María Benítez Pérez.

Superficie aproximada: 609.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, Méx., a once de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
4687.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 83/90, CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, callejón de la Malinche, del municipio de Temascaltepec, Edo. de Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 35.80 m con calle sin nombre; sur: 25.65 m con río y 15.10 m con río y calle Malinche; oriente: 40.00 m, 3.50 m, 10.60 m y 14.60 m con propiedad particular; poniente: 43.75 m, 4.30 m y 14.55 m con calle La Malinche.

Superficie aproximada de: 2,761.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, México, a 16 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
4687.—21, 26 y 29 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1207/89, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m con propiedad privada; sur: 12.00 m con calle 5 de Mayo; oriente: 19.00 m con propiedad privada; poniente: 19.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 228.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 28 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4687.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 1209/89, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Mateo Capulhuac, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 45.00 m con camino; sur: 45.00 m con barranca; oriente: 40.00 m con kinder; poniente: 40.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 1,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 28 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4687.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 1208/89, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Agustín Tetitla, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 60.00 m con calle sin nombre; sur: 26.30 m con zanja; oriente: 113.50 m con zanja; poniente: 99.00 m con Juan Lara Victoria.

Superficie aproximada de: 4,408.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 28 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4637.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 627/90, TOMAS GOTES MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyocacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 54.70 m con Miguel Pavón y Enrique González; sur: 55.70 m con Pablo Pérez; oriente: 69.50 m con herederos de Félix González; poniente: 69.75 m con Felipe Ibarra.

Superficie aproximada de: 3,843.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 6 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—21, 26 y 29 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I. A. 7893/091/90, JOSEFINA BALTADANO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Cruz, calle Mercurio No. 28, Col. San Antonio Zomeyucan, Naucalpan, Méx., mide y linda; norte: en 181.00 m con Andrés Rosas; sur: en 18.00 m con Antonio Rodríguez; oriente: en 10.00 m con calle Mercurio; poniente: en 10.00 m con Evaristo Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 5 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4683.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I. A. 7894/092/90, MANUEL CUEVAS LOYOLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Capulín Soledad, lote 8, Mz. s/n, San Antonio Zomeyucan, Naucalpan, México, mide y linda; norte: en 20.00 m con propiedad de Rogelio Hernández; sur: en 20.00 m con propiedad de Clementina Mejía; oriente: en 10.00 m con Clementina Mejía; poniente: en 10.00 m con calle del Pino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 5 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4688.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I. A. 7892/090/90, PEDRO HERNANDEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, lote 226, Mz. s/n, San Mateo Nopala, Naucalpan, México, mide y linda; norte: 7.45 m con calle Azahares; sur: 7.45 m con propiedad de la señora Silva Villalobos; oriente: 15.00 m con el señor Lucio Baños; poniente: 15.00 m con la señora Concepción Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 5 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4683.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I. A. 7896/094/90, Sra. LUZ MARIA CHAVEZ JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, Mz. s/n, predio Monosillo antes La Mora, Ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda; norte: en 14.40 m con propiedad particular; sur: en 13.00 m con callejón y Cándido Aceves; oriente: en 12.85 m con Jesús Aceves; poniente: en 13.18 m con Josefina Chávez J.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4683.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I. A. 7891/089/90, CARMEN CASTILLO MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, calle Crisantemo No. 76, San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, mide y linda; norte: en 7.50 m colinda con calle Crisantemo; sur: en 9.20 m colinda con lotes 78 y 79; oriente: en 15.00 m colinda con lote 75; poniente: en 15.00 m colinda con propiedad particular.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 6 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4688.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I. A. 7890/088/90, Sr. FELIX RODRIGUEZ MELCHOR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 72, Mz. s/n, predio Cantera del Chorro, Ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda; norte: en 12.00 m con lote 70; sur: en 14.00 m con calle Crisantemo; oriente: en 9.70 m con lote 71; poniente: en 12.00 m con propiedad particular.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4688.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I. A. 7895/093/90, MA. CRISTINA QUEVEDO DE SILVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio La Retama, lote 21, Mz. B., Ampliación Los Remedios, Naucalpan, México, mide y linda; norte: en 17.40 m con Nicolás Quevedo Zúñiga; sur: en 22.90 m con calle Dos; poniente: en 14.58 m con Ignacio Rosas Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 5 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4688.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I. A. 7889/087/90, Sr. ROMUALDO LOPEZ GALAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, Mz. s/n, predio El Mezquite, Ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, México mide y linda; norte: en 6.11 m con calle del Cerrito; sur: en 6.75 m con cerrada; oriente: en 19.50 m con Francisco Herrera González; poniente: en 19.50 m con Crisóforo Martínez Blas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4688.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I. A. 7885/083/90, Sr. LEGBARDO GONZALEZ MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, Mz. s/n, predio Tierra Grande, Ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, Méx., mide y linda; norte: en 17.60 m con lote 12 y cerrada Rosa de Castilla; sur: en 16.45 m con lote 10; oriente: en 13.90 m con Isidro Navarro; poniente: en 12.10 m con lote 9.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 22 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4688.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I. A. 7884/082/90, Sr. MANUEL MARTINEZ TREJO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, Mz. s/n, predio Tierra Grande, Ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, Méx., mide y linda; norte: en 16.45 m con lote 11; sur: en 15.30 m con cerrada Rosa de Castilla; oriente: en 13.90 m con Isidro Navarro; poniente: en 12.10 m con lote 9.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 25 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4688.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I. A. 7887/085/90 Sr. INOCENCIO GONZALEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, Mz. s/n, predio Tierra Grande, Ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, Méx., mide y linda; norte: en 2.95 m y 8.70 m con calle del Molino y lote 6; sur: en 24.45 m con fraccionamiento Cumbres de San Mateo; oriente: en 39.22 m con cerrada Rosa de Castilla; poniente: en 21.38 m y 34.90 m con calle del Molino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4688.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. I. A. 7888/086/90, Sr. HILARIO GONZALEZ FUENTES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, Mz. s/n, predio Tierra Grande, Ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, Méx., mide y linda; norte: en 11.60 m con lote 1; sur: en 13.60 m con lote 11; oriente: en 11.65 m con Isidro Navarro; poniente: en 14.08 m con lote 2 y cerrada Rosa de Castilla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 19 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4688.—21, 26 y 29 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. No. 4759/90, JOSE ANTONIO JUAREZ JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Miguel Nemeña, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Ximilpa II", que mide y linda; al norte: 67.00 m con camino a la Cantera; al oriente: 88.00 m con barranca; al poniente: 63.00 m con Campo Deportivo, con una superficie aproximada de: 2,102.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
4688.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. No. 4760/90, ANTONIA LINARES MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Santa Catarina del Monte, municipio y distrito de Texcoco, México, predio denominado "San Isidro", que mide y linda; al norte: 30.30 m con Nicolás Linares Miranda; al sur: 41.80 m con camino; al oriente: 36.00 m y linda con camino; al poniente: 23.40 m con Plácido Reyes Romero, con una superficie aproximada de: 1,030.16 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
4688.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. No. 4761/90, VENTURA REYES TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble, ubicado en Santa Catarina del Monte, municipio y distrito de Texcoco, México, predio denominado "Teneztenco", que mide y linda; al norte: 27.50 m con camino; al sur: 30.20 m con Tomás Clavijo Espejel; al oriente: 25.00 m con caño y camino a carretera; al poniente: 25.00 m con Porfirio Cornejo Díaz. Con una superficie aproximada de: 721.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
4688.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. No. 4762/90, VENTURA REYES TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble, ubicado en Santa Catarina del Monte, municipio y distrito de Texcoco, México, predio denominado "Tolastitla", que mide y linda; al norte: 29.30 m con Eulalia Espejel C., al sur: 27.80 m con camino; al oriente: 57.70 m con Mario Reyes Torres; al poniente: 49.50 m con camino principal. Con una superficie aproximada de: 1,500.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 14 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
4688.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 4750/90, ANGEL MONTAÑO RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Chicoreuac, distrito judicial de Texcoco, México, predio denominado "Zalitreco", mide y linda; norte: 12.94 m con Antonia Pérez Vda. de Montaña, hoy paso de servidumbre; sur: 14.78 m con Nicolasa Bustamante; oriente: 9.36 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 7.52 m con Petra Montaña Rodríguez.

Superficie aproximada: 116.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
4688.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 4751/90, DOLORES MOLINA ORTIZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Chimalpa, en el municipio de Papalotla, Dist. de Texcoco, predio denominado "Romeroco", mide y linda; norte: 21.55 m con Ma. Luisa Molina Orúz; sur: 21.54 m con Inés Ortiz Medrano, hoy Gregoria Juárez Orúz; oriente: 8.25 m con Inés Ortiz Medrano, hoy María Gregoria Juárez Orúz; poniente: 8.50 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 180.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
4688.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 4753/90, VICTORIA GARCIA DE OLIVARES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Tollama", mide y linda; norte: 14.60 m con Rodolfo Martínez; sur: 18.00 m con Enriqueta Del Toro; oriente: 10.00 m con Raúl Álvarez Martínez; poniente: 11.55 m con calle 16 de septiembre.

Superficie aproximada: 172.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
4688.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 4754/90, MAURO HERNANDEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Tochanantlale", mide y linda; norte: 11.00 m con calle; sur: 11.00 m con Manuel Tamayo; oriente: 17.55 m con Marco Antonio Ramírez Trejo; poniente: 17.35 m con Jesús Tamayo.

Superficie aproximada: 191.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
4688.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 4755/90, FLORENCIO ENCISO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Cometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Xancoyica", mide y linda; norte: 19.50 m con Modesto Enciso; sur: 22.00 m con Andrés Cárdenas; oriente: 21.50 m con calle Benito Juárez; poniente: 20.50 m con Margarito Enciso.

Superficie Aprox.: 414.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
4688.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 4756/90, SUSANA A. GONZALEZ FUENTES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Tecpan", mide y linda; norte: 9.00 m con Clemente González Fuentes; sur: 7.80 m con Ma. de la Luz González Fuentes; oriente: 12.80 m con calle Iturbide; poniente: 12.80 m con Adrián González Fuentes.

Superficie aproximada de: 107.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
4688.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 4758/90 PEDRO BRISEÑO DE LUCIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Cozollán, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., predio denominado "El Fresno", mide y linda; norte: 108.00 m con Julio Briseño; sur: 115.00 m con Isabel Vázquez, hoy Pedro Briseño de Lucio; oriente: 48.00 m con Emilia de Lucio, hoy Emma Briseño de Lucio; poniente: 25.00 m con Cleotilde Rivero, hoy avenida Jiménez Cantú.

Superficie aproximada de: 3,584.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4688.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 4752/90, J. ISIDRO PACHECO LOZADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de las Peras, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Sta. Martha La Morita", mide y linda; norte: 20.00 m con Sacramento Lozada Hernández; sur: 20.00 m con Atanacia Méndez; oriente: 20.00 m con calle; poniente: 20.00 m con Alicia Espinoza R., hoy Brigista Pérez García.

Superficie Aprox.: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 13 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4688.—21, 26 y 29 noviembre.

Exp. 4757/90, TOMAS TORRES SUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el B. de San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Temaninalco", mide y linda; norte: 9.55 m con callejón Guerrero; sur: 9.30 m con campo de la escuela; oriente: 18.60 m con Juan Pineda; poniente: 16.60 m con Guillermo Torres Suárez.

Superficie Aprox.: 166.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 13 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4688.—21, 26 y 29 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICTO

Exp. 85/1990, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c la Alcantarilla, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 25.00 m con el señor Fernando Villafaña; sur: 25.00 m con el señor José Villafaña; oriente: 25.00 m con el señor Federico Osorio; poniente: 25.00 m con el señor José Villafaña.

Superficie aproximada de: 625.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4687.—21, 26 y 29 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTO

Exp. 52/90, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c manzana quinta La Cañada, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 62.00 m con primaria Dr. Jorge Jiménez Cantú; sur: 62.50 m con camino vecinal; oriente: 38.00 m con Daniel Bocerril Medina; poniente: 44.00 m con acceso a la primaria.

Superficie aproximada de: 2,411.48 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4687.—21, 26 y 29 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 12784/90, C. CONSTANTINO HERNANDEZ ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morecha s/n, del poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Conrada Morales Rojas; oriente: 26.00 m con Tiburcio Aguilar; poniente: 25.00 m con calle de Morelia Sup. Aprox.: 191.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de noviembre de 1990.—El Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas P.—Rúbrica.

4754.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 12783/90, C. ANTONIO AVILA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 29.35 m con Margarita Flores; sur: 29.35 m con Graciela Gómez Sánchez y Mercedes González Rivera; oriente: 18.00 m con Mercedes González Rivera; poniente: 18.00 m con callejón s/n, Sup. Aprox.: 528.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de noviembre de 1990.—El Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas P.—Rúbrica.

4754.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTO

Exp. 259/90, ELENO VILCHIS GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Oxtotitlán, Mpio. de Jiquipilco, Dto. Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 16.20 m con Teófila Apolonio y José Vilchis; sur: 16.30 m con carretera; oriente: 31.00 m con el centro de salud; poniente: 31.00 m con casa de los maestros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., noviembre 21 de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4755.—26, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTO

Exp. 274/1643/90, PABLO LOPEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tlaltizapán, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 17.10 m con J. Concepción López Osorio; sur: 17.10 m con Vicenta Robles Vda. de Neri; oriente: 25.15 m con privada López; poniente: 25.10 m con Lorenzo Jiménez.

Superficie aproximada de: 429.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 19 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4815.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

**EQUIPOS DE CONSTRUCCION E INDUSTRIA, S.A. DE C.V.; Y
OPERADORA DE EQUIPO PESADO, S.A. DE C.V.**

AVISO DE FUSION

Mediante Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de las sociedades EQUIPOS DE CONSTRUCCION E INDUSTRIA, S.A. DE C.V. y OPERADORA DE EQUIPO PESADO, S.A. DE C.V., celebradas el día 20 de octubre de 1990, a las 9:00 y 11:00 horas respectivamente, con la asistencia de la totalidad de sus respectivos accionistas, dichas sociedades acordaron fusionarse mediante la incorporación de ésta última a la primera quien por efecto de la fusión asumirá el patrimonio de la sociedad fusionada.

El capital social de EQUIPOS DE CONSTRUCCION E INDUSTRIA, S.A. DE C.V., que es actualmente de \$339'538,600.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), se incrementará por lo tanto, en su parte variable, en la cantidad de \$78'129,000.00 (SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) que es la suma del capital social de OPERADORA DE EQUIPO PESADO, S.A. DE C.V., para hacer un total de \$417'667,600.00 (CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Como sistema para la liquidación de los pasivos de la sociedad fusionada y en los términos del Artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se acordó que a partir de que esta fusión surta legalmente sus efectos, EQUIPOS DE CONSTRUCCION E INDUSTRIA, S.A. DE C.V., tendrá a su cargo todos los pasivos y obligaciones que para entonces hubieran correspondido a OPERADORA DE EQUIPO PESADO, S.A. DE C.V.; a los cuales deberá dar cumplimiento en los mismos plazos y demás condiciones que originalmente fueran pactados.

A la fecha en que surta efectos esta fusión se tendrán por cancelados los títulos de las acciones que actualmente representan el capital social de la empresa fusionada y la fusionante tendrá a disposición de los señores accionistas, contra la entrega de dichas acciones, los títulos que representarán su participación en el nuevo capital social de EQUIPOS DE CONSTRUCCION E INDUSTRIA, S.A. DE C.V., en la proporción que con respecto al nuevo capital social representen las acciones de cada uno.

Todos los nombramientos y poderes que la sociedad fusionada hubiera otorgado con anterioridad a la fecha en que surta sus efectos la fusión, quedarán revocados.

De conformidad con el artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, esta fusión surtirá todos sus efectos tres meses después de su inscripción en el Registro Público de Comercio o en el momento de su inscripción en el Registro Público correspondiente siempre y cuando se cumplan los requisitos que establece el artículo 225 de la citada Ley.

En cada una de las referidas asambleas fue designado el licenciado Florencio López Casillas como delegado especial para realizar todos los actos legalmente necesarios para los fines del acuerdo así tomado.

Barrientos, Tlalnepantla, Estado de México, 27 de noviembre de mil novecientos noventa.

LIC. FLORENCIO LÓPEZ CASILLAS
Delegado Especial.

4804.—29 noviembre.

OPERADORA DE EQUIPO PESADO, S.A. DE C.V.
 BALANCE GENERAL
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1990
 (MILLONES DE PESOS)

A C T I V O S

ACTIVO CIRCULANTE	162
EFECTIVO	4
FILIALES	149
OTROS	9
SUMA DE ACTIVO TOTAL	162

P A S I V O S

PASIVO A CORTO PLAZO	13
FILIALES	13
SUMA DE PASIVO TOTAL	13
CAPITAL CONTABLE	149
CAPITAL SOCIAL	78
RESERVA LEGAL	2
RESULT EJERC ANTERIOR	(3)
RESULT DEL EJERCICIO	(6)
ACTUALIZACION CAPITAL	79
INSUFICIENCIA EN ACTUALIZACION	(1)
SUMA DE PASIVO Y CAPITAL	162

ING. MANUEL SANCHEZ GUZMAN
 DIRECTOR FINANCIERO

EQUIPOS DE CONSTRUCCION E INDUSTRIA, S.A. DE C.V.
 BALANCE GENERAL
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1990
 (MILLONES DE PESOS)

A C T I V O S

ACTIVO CIRCULANTE	14,335
EFECTIVO	1,636
CLIENTES	1,244
INVENTARIOS	9,247
PRODUCTO TERMINADO	9,149
PRODUCCION EN PROCESO	98
FILIALES	1,457
OTROS	751
ACTIVO FIJO	4,482
TERRENOS, EDIFICIOS	
MAQUINARIA Y EQ. NETO	4,482
ACTIVO DIFERIDO	37
SUMA DE ACTIVO TOTAL	18,854

P A S I V O S

PASIVO A CORTO PLAZO	12,868
APOYOS FINANCIEROS	4,479
BANCOS	4,479
PROVEEDORES	4,014
FILIALES	1,324
OTROS	3,051
SUMA DE PASIVO TOTAL	12,868
CAPITAL CONTABLE	5,986
CAPITAL SOCIAL	340
RESERVA LEGAL	17
RESULT EJERC ANTERIOR	88
RESULT DEL EJERCICIO	1,028
ACTUALIZACION CAPITAL	5,831
INSUFICIENCIA EN ACTUALIZACION	(1,318)
SUMA DE PASIVO Y CAPITAL	18,854

ING. MANUEL SANCHEZ GUZMAN
 DIRECTOR FINANCIERO

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

Exp. 402/90, C. JULIO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al nte: 87 m con Eucario Sánchez; al sur: 113.85 m con camino; al ote: 75.30 m con Eucario Sánchez; al pte: 96.05 m con Roberto Diener. Sup. 8,454.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4811.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 403/90, C. CATAJNA RODRIGUEZ P/SU HIJO: JUAN CARLOS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al nte: 54 m con Crescencio Martínez, al sur: 50 m con Trinidad Cruz; al ote: 50 m con carretera; al pte: 50 m con Trinidad Cruz. Sup. 2,600 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4811.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 404/90, C. FELIX GALVAN RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en Acuelco, Méx., que mide: al nte: 47 m y 29 m con Aucencio Galván y otra; al sur: 87 m con Octavio Galván; al ote: 68.50 m con calle; al pte: 33 m y 37 m con calle Fusebio Galván. Sup. 5,382 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4811.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 405/90, C. GUILLERMO ALEGRIA LOREDO, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide, al nte: 10 m con J. Remedio Zúñiga; al sur: 10.09 m con calle s/n, al ote: 53.80 m con Teodoro Jiménez V., al pte: 52.80 m con Cirilo Marcelo y otro. Sup. 538 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4811.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 406/90, C. ARTURO NOGUEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide, al nte: 10.60 m con calle; al sur: 4.60 m con Av. Independencia s/n, al ote: 15.80 m, 3.50 m y 33.50 m con Benigno Martínez y otro; al pte: 47 m con calle Lic. A. L. M. Sup. 387.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4811.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 407/90, C. ARTURO NOGUEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide, al nte: 9 m con Ramón Miranda O., al sur: 9 m con Socorro Granada F., al ote: 6 m con Ramón Miranda O., al pte: 6.00 m con carretera Jilot-Calculalpan. Sup. 54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4811.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 408/90, C. ARTURO NOGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 15 m con Hipólito Noguez G., al sur: 15 m con vacante; al ote: 20 m con calle; al pte: 20.00 m con vacante. Sup. 300 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4811.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 409/90, C. ARTURO NOGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: termina en punta; sur: 23.50 m con carr. Jilotepec-Calculalpan; al ote: 43.70 m con calle Lic. A. L. M., al pte: 33.75 m con Balbina Sandoval de M. Sup. 388.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4811.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 12920/90, JOSE SANCHEZ VIZCAINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.00 m con calle de Villada; sur: 8.00 m con Osvelia Sánchez Tarango, oriente: 30.00 m con paciflo de 3.17 m; poniente: 30.00 m con Guadalupe Jiménez.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4809.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. Núm. 12809/90, ARTURO ALATORRE YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepehualtán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, que mide y linda; al norte: 11.20 m con calle Chihuahua y 10.20 m con Silvia de la Cruz al sur: 21.80 m con Genaro Contreras; al oriente: 62.00 m con Juan Mancilla; y al poniente: 47.70 m con Gabriela Mancilla y 15.00 m con Silvia de la Cruz Rojas.

Superficie aproximada de: 1196.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4812.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

NOTARIA PUBLICA No. 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número Dos del Distrito de Toluca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar:

Por escritura pública número 30,043 volumen DCCCLXXXIX, de fecha 29 veintinueve de octubre de mil novecientos noventa, se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora PAZ LEJARAZU VIUDA DE SORIANO.

La heredera MARGARITA JOSEFINA AGUILAR LEJARAZU, acepta la herencia e igualmente el cargo de albacea, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 5 de noviembre de 1990.

El Notario Público No. 2:

Lic. Gabriel Escobar y Ezeta.—Rúbrica.

4668.—19 y 29 noviembre.